



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00430-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, propuesta por MARÍA DEL CARMEN AGUDELO TAMAYO contra KARINA ADRIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, el Despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, por cuanto el peticionario no es parte, ni apoderado de alguna de ellas en esta acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 088 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de mayo de 2021 a las 8a.m.
La Secretaria 